

ACTA DE CONSTITUCION DE LA  
ASOCIACION DE ARTE Y CULTURA "LA ESFINGE"

El día 16 de noviembre, siendo las 5:00 p.m., se reunieron en asamblea las personas que se mencionan más adelante, con el objeto de discutir y aprobar el proyecto de creación de una asociación de arte y cultura, de carácter profesional y permanente. Luego de un breve intercambio de opiniones se acordó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista
2. Definición de los objetivos
3. Selección del nombre de la asociación
4. Tareas

Se eligió un moderador y un secretario para la reunión y se procedió a realizar los puntos de acuerdo.

1. Respondieron al llamado las siguientes personas:

**AMPARO LUCIA OLAYA SEGURA**  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUINTERO**  
**MARIA CLARA OLAYA SEGURA**

De conformidad los asistentes fueron acogidos como miembros fundadores de la asociación.

2. Luego de haber manifestado todos el acuerdo expreso de constituir la **ASOCIACIÓN DE ARTE Y CULTURA "LA ESFINGE"**, se procedió a señalar los objetivos que a continuación se detallan:
  - a) Constituir una asociación sin ánimo de lucro que promueva el desarrollo de actividades artísticas y culturales en todos los sectores de la población.
  - b) La creación y producción de espectáculos escénicos.
  - c) La promoción, formación y capacitación en las distintas especialidades de las Bellas Artes y demás manifestaciones culturales.
  - d) La realización de actividades como: investigación, conformación de centros de documentación, publicaciones, cine y video, encuentros, festivales, simposios y otros eventos en pro del desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales.



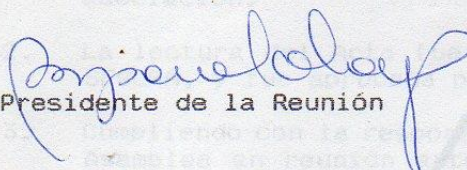
Realización de eventos y programas de proyección nacional e internacional.


3. Cada uno de los miembros propuso nombres que se identificarán con los propósitos comunes de la asociación. Fue así como se escogió el nombre de **ASOCIACION DE ARTE Y CULTURA " LA ESFINGE "**.

4. Tareas a Realizar:

- a) Elaboración, discusión y aprobación de propuestas de estatutos y de reglamento interno.
- b) Consecución de una sede de trabajo.

En constancia de lo anterior, firmamos la presente Acta en la ciudad de Santafé de Bogotá a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995)

  
Presidente de la Reunión

  
Secretario de la Reunión

